



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Negociación colectiva en el Sector Público y los
Derechos Sindicales de los trabajadores de Salud en la Región La
Libertad, 2018**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogada

AUTORA:

Salinas López, Flor Ysabel (ORCID: 000-0001-8899-203)

ASESOR:

Dra. Vargas Flores, Rosa Luz (ORCID: 0000-002-7570-2467)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho laboral

TRUJILLO - PERÚ

2020

Dedicatoria

A mi imprescindible familia, que son la razón de emprender, hacer y ser de este
esfuerzo intelectual jurídico.

Agradecimiento

A las Organizaciones Sindicales del Sector Salud de la Región la Libertad, por el continuum de lucha por sus derechos vulnerados.

Índice de contenidos

Carátula.....	j
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen:	vi
Abstract:	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación:	13
3.2. Categorías y matriz de categorización:.....	13
3.3. Escenario de estudio:	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	14
3.5. Métodos de análisis de la información:	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	18
V. CONCLUSIONES.....	36
VI. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS.....	43

Índice de tablas

Tabla N° 1	18
Tabla N° 2	19
Tabla N° 3	22
Tabla N° 4	23
Tabla N° 5	25
Tabla N° 6	26
Tabla N° 7	26
Tabla N° 8	27
Tabla N° 9	28
Tabla N° 10	29
Tabla N° 11	30
Tabla N° 12	31
Tabla N° 13	32

Resumen:

La institución legal de la Negociación Colectiva en el sector público, en el Perú es materia de la presente investigación jurídica, ante derechos fundamentales vulnerados en las relaciones laborales del trabajo en el sector salud, que afectan a los trabajadores en la región La Libertad. Es esencial que la investigación jurídica académica estudie el problema del sector estatal, por el efecto jurídico de la regulación de Negociación Colectiva, parte constitutiva de la libertad sindical, teniendo como empleador único al Estado, debiendo garantizar el bienestar salarial a los trabajadores.

La presente investigación tiene como objetivo determinar las razones jurídicas que amparan la regulación de la Negociación Colectiva en el sector público, respecto a los derechos sindicales de los trabajadores de salud en la región La Libertad. Se estudia el problema de vulneración del derecho fundamental de no haber norma expresa, caso sector salud por que la política laboral que se implementa en el país tiene como esencia una omisión constitucional de no garantizar y no fomentar la Negociación Colectiva como derecho constitucional. El Tribunal Constitucional ha contribuido a dar pautas a través de las sentencias; sin embargo, los plazos se vencieron y el sector estatal queda en indefensión a sus derechos económicos.

Se ha utilizado el método deductivo, el enfoque cualitativo, con diseño no experimental. La unidad de análisis son las organizaciones sindicales adscritas a la Federación Regional de Trabajadores del Sector Salud en la región de La Libertad, quienes participan en las actividades sindicales por derechos salariales y por Negociación Colectiva.

Concluyendo que las razones jurídicas para regular la Negociación Colectiva en el Sector Público, respecto a los derechos sindicales de los trabajadores de Salud en la Región la Libertad, se sustentan en la postura de la jurisprudencia constitucional comprobada en las sentencias del Tribunal Constitucional, y la interpretación teleológica a de la norma a través del Art. 28 de la Constitución Política del Perú, y

que los antecedentes normativos legales aplicados en el sector público respecto a la Negociación Colectiva, como la Ley de la Carrera Administrativa N° 276, Ley N° 1057 CAS y Ley Servir N° 30057 son de carácter restrictivo prohibitivo en el tema salarial.

Palabras clave: Negociación Colectiva, Derechos sindicales, organización sindical, sector público.

Abstract:

The legal institution of Collective Bargaining in the public sector in Peru is the subject of this legal investigation, in light of fundamental rights violated in labor relations in the health sector, which affect workers in the La Libertad region. It is essential that academic legal research study the problem of the state sector, due to the legal effect of the regulation of Collective Bargaining, a constitutive part of freedom of association, having the State as the sole employer, having to guarantee the wage welfare of the workers.

The objective of this research is to determine the legal reasons that protect the regulation of Collective Bargaining in the public sector, regarding the rights of health workers in the La Libertad region. The problem of violation of the fundamental right in the absence of an express rule is studied, in the case of the health sector because the labor policy that is implemented in the country has as its essence a constitutional omission of not guaranteeing and not promoting Collective Bargaining as a constitutional right. The Constitutional Court has contributed to give guidelines through the sentences; however, the terms have expired and the state sector is left in defense of its economic rights.

The deductive method, the qualitative approach, with a non-experimental design has been used. The unit of analysis are the union organizations attached to the Regional Federation of Health Sector Workers in the La Libertad region, whose global population is 08 unions and a sample was selected corresponding to 06 union organizations, who participate in union activities for wage rights.

Concluding that the legal reasons to regulate Collective Bargaining in the Public Sector, with respect to the trade union rights of Health workers in the La Libertad Region, are based on the position of constitutional jurisprudence proven in the decisions of the Constitutional Court, and the teleological interpretation of the norm through Article 28 of the Political Constitution of Peru and that the legal normative antecedents applied in the public sector regarding Collective Bargaining, such as

the Administrative Career Law No. 276, Law No. 1057 CAS and Servir Law N ° 30057 are prohibitively restrictive in terms of salary.

Keywords: Collective bargaining, union rights, union organization, public sector.